

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	2.091.522,12
Reservas .....	148.701,36
Remanente .....	5.052,36
Acreedores .....	256.542,39
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.501.818,23</b>

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Francisca Enriqueta Pérez Saturnino.—4.400.

## SERTRAM, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse en Barcelona, calle Acero, n.º 30-32, 1.º 6.ª, el día 27 de febrero de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en su defecto el siguiente día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de Administración mediante el nombramiento de dos Administradores que actúen conjuntamente, previa modificación de los artículos 17.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, y apartado c) del artículo 9.º, todos ellos de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria prevista y el informe sobre la misma, pudiendo obtener de la Sociedad, si lo desean, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos, conforme dispone el artículo 144 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Balcells Gallés.—4.639.

## SERVI-TRAMER, S. L. SOCIEDAD EN COMANDITA

### Convocatoria Junta General

Don Carlos Herrero Álvarez, actuando en representación de la compañía Servi-Tramer, Sociedad Limitada, la cual es a su vez Administradora única de la compañía Servi-Tramer, Sociedad Limitada, Sociedad en Comandita, convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la cafetería del «Hotel Hesperia Sant Just», en la calle Frederic Mompou, n.º 1, de Sant Just Desvern, el próximo día 8 de marzo, a las diecisiete horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General es:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y en su caso consiguiente modificación del Artículo Estatutario.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Sant Just Desvern, Barcelona, 22 de enero de 2004.—El Administrador: Servi-Tramer, S.L., representada por el Sr. Herrero.—4.403.

## SPEH, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la mercantil «Speh, S. A.» a la Junta General Ordinaria de Accio-

nistas de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 26 de febrero de 2004 en la localidad de Barcelona, calle Escolles Pies, número 51, a las 17 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 27 de febrero de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica a todos los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a cuentas anuales y el informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, derecho contemplado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como del derecho de información que en virtud del artículo 112 del mencionado texto legal se atribuye a los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 5 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hernando Sebastián.—4.736.

## TANATORIO DE MURCIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Murcia, carretera Santa Catalina n.º 49, en primera convocatoria, a las 17:00 horas del día 27 de febrero de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

En Murcia, a 10 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Dueñas Vallejo.—4.739.

## TÉCNICAS DE LA FUNDICIÓN INYECTADA, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## ESPECIALIDADES METALÚRGICAS ÁLFIL, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anun-

cia que las respectivas Juntas Generales de las Sociedades Técnicas de la Fundación Inyectada, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) e Especialidades Metalúrgicas Álfil, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 12 de enero 2004, decidieron por unanimidad:

Aprobar la fusión de ambas sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 29 de octubre de 2003 y los respectivos Balances de fusión de fecha 30 de septiembre de 2003, mediante la absorción de Especialidades Metalúrgicas Álfil, S.L., Sociedad Unipersonal, (Sociedad absorbida que se extingue por motivo de la fusión) por parte de Técnicas de la fundición inyectada, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente).

Asimismo, se ha procedido a la ampliación del objeto social, que en adelante tendrá como redacción la siguiente:

«Artículo 2.º Constituye el objeto de la Sociedad:

1. La fabricación, venta, distribución de objetos elaborados mediante aleaciones no férricas en general.

2. El diseño, fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos de ferretería, herrería, fumistería y herramientas para la industria y el comercio en general.

3. La construcción, promoción y explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, entendiéndose con ello el tráfico inmobiliario en su más amplio sentido.»

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y accionistas tienen derecho a obtener el Texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta General.

En Santa Margarida i els Monjos/Parets, 12 de enero de 2004.—Administrador Único, D. Thierry Carcel. Especialidades Metalúrgicas Álfil, S.L., Sociedad Unipersonal. Secretario no Consejero, D. Antonio Bover Hidiroglu. Técnicas de la Fundación Inyectada, S.A., Sociedad Unipersonal.—4.034.  
y 3.ª 11-2-2004

## TELECOMUNICACIONES HALCOR, S. A.

Mediante la presente se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Telecomunicaciones Halcór, Sociedad Anónima que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Cardenal Reig, 13, bajos, Barcelona, en primera convocatoria el día 26 de febrero de 2004, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de febrero de 2004, a las doce horas, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta Ordinaria

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Finalizada la sesión y a continuación, se convoca a los socios a Junta General Extraordinaria que tendrá el siguiente

#### Junta Extraordinaria

Primero.—Acordar la presentación, ante el Juzgado de Primera Instancia de la sede social de la empresa, de la quiebra de la sociedad por incurrir causa legal.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos. A estos efectos indicar que serán examinados especialmente los documentos entregados en la Junta General Extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2004.

Barcelona, 4 de febrero de 2004.—La Administradora, Ana María Villegas.—4.742.

## TORRES CALDUCH, S. L.

### *Anuncio de escisión total*

Se hace público que la junta general y universal de socios de la mercantil Torres Calduch, S.L., celebrada el 27 de enero de 2004, aprobó por unanimidad la escisión total de la sociedad, que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades de nueva creación Europetrol Vinaros, S.L., Francisco Torres Calduch, S.L. y Mila Torres Calduch, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vinaroz (Castellón), 29 de enero de 2004.—Los administradores solidarios.—3.565.

y 3.<sup>a</sup> 11-2-2004

## VÍA RED SERVICIOS LOGISTICOS, S. A.

### *Anuncio de oferta de suscripción preferente/Sustitución objeto social*

I. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria en el hotel NH Eurobuilding, calle Padre Damián 23, Madrid, el día 10 de febrero de 2004 (en adelante, la «Junta»), acordó ampliar el capital social de la Compañía, actualmente fijado en 1.233.541 euros hasta la cifra de 2.517.431 euros, es decir aumentarlo en la cuantía de 1.283.890 euros.

El aumento del capital se verificará mediante la emisión de 1.283.890 nuevas acciones nominativas de la Clase B, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, que seguirán en numeración correlativa a las ya existentes, por lo que estarán numeradas correlativamente del 1.233.542 al 2.517.431, ambas inclusive. Estas acciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes, a partir de su suscripción y desembolso.

Las nuevas acciones estarán representadas mediante títulos nominativos, que podrán ser unitarios o múltiples, y que irán autorizados con la firma de la administración, que podrá ser impresa y contendrá todos los requisitos que exige la ley. Las acciones se emitirán a la par. El aumento de capital se realizará mediante aportaciones dinerarias, debiendo desembolsarse el 100% del valor nominal de las acciones en el momento de la suscripción.

En cuanto a la relación de cambio, cada acción antigua da un derecho preferente a suscribir 1,040 nuevas acciones. Se concede a los actuales accionistas que lo sean en el momento de adopción del acuerdo de ampliación de capital, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el momento de acordarse el aumento de capital.

La suscripción se verificará mediante notificación escrita por parte de los accionistas dirigida al domicilio social de la Sociedad indicando el importe de las acciones a suscribir, acompañada del justificante de ingreso en la cuenta bancaria n.º 0049-0001-54-2211728261 en la entidad bancaria SCH, sita en Madrid, Plaza de Canalejas 1 (28014), del importe del valor nominal de las acciones que se pretendan suscribir, es decir, un total de un (1) Euro por acción. Las órdenes de suscripción deberán recibirse dentro del plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio. Para el cómputo del referido plazo se estará a lo que establece el artículo 5 del Código Civil.

La ausencia de manifestación, dentro de plazo, de la voluntad de suscribir todas o parte de las nuevas acciones emitidas a las que tenga derecho por parte del accionista titular del derecho de suscripción y desembolso de su nominal, implicará la renuncia a suscribir nuevas acciones.

Transcurrido el plazo reservado para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas suscriptores y/o a terceros, libremente, con el fin de obtener la suscripción completa de todas las nuevas acciones emitidas.

II. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 147 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas (y a efectos del derecho de separación) se anuncia que en la Junta se acordó sustituir el actual objeto social de la Sociedad, con la correspondiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, que pasa a tener la siguiente redacción: «Artículo 2.º Objeto social. Constituye el objeto de la Sociedad el almacenamiento, transporte, distribución y logística de bienes consumibles, exceptuando los hidrocarburos. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad. Si la Ley exigiera la obtención de licencia administrativa, la inscripción en el registro público o cualquier otro requisito, no podrá la Sociedad iniciar la actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido legalmente. El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.»

Madrid, 10 de febrero de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Pagés Clifton.—4.698.

## ZUMOS CATALANO ARAGONESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Fraga, en el Palau Moncada, calle San José de Calasanz, número 12, en primera convocatoria el próximo día 25 de febrero, a las diecisiete horas, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe sobre la construcción de la fábrica.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Autorización delegada al Consejo de Administración para aumentar el capital.

Los accionistas podrán examinar en el sede social, o pedir el envío gratuito, de la documentación correspondiente al orden del día.

Fraga, 3 de febrero de 2004.—El Presidente, Antonio Lozano Embid.—4.741.